

## **RECOMENDACIONES PARA ADMINISTRACIÓN Y TRANSPORTE INTERNO DE FÁRMACOS PELIGROSOS**

**H 07**

### **Medidas Preventivas:**

1. No coma, ni beba, no consuma chicle ni almacene alimentos en el área donde administre citostáticos.



2. No utilice maquillaje, ni otros productos cosméticos que puedan provocar una exposición prolongada en caso de contaminación.
3. Procure administrar el mismo día y hora a todos los pacientes que van a ser tratados en un lugar específico, si es posible, para facilitar la aplicación de medidas preventivas y disminuir la generación de residuos.
4. Utilice los siguientes equipos de protección individual para administrar citostáticos:
  - Los guantes de nitrilo testados para productos químicos son los más recomendables, se cambiarán en cada administración a pacientes distintos y siempre que se contaminen o rompan, su uso continuado no debe exceder los 30 minutos.
  - Bata desechable con abertura trasera, puños elásticos e impermeable en la zona delantera y las mangas (en el caso exista riesgo por salpicadura).
  - Mascarilla de protección respiratoria tipo FFP3, conforme norma UNE EN 149, si no dispone de buena ventilación el local (en el caso exista riesgo por inhalación).
  - Gafas de protección lateral conforme norma UNE EN 166 (en el caso exista riesgo por salpicadura).
5. Extienda un paño absorbente por su cara superior e impermeable por la inferior, con objeto de evitar que se contamine la ropa de cama o el sillón de administración si se produce algún derrame localizado, para derrames más extensos, disponer de los kits de derrames con su procedimiento de uso.
6. Cuando se observe un mal estado en el envase del fármaco, separar este con medidas de protección, no utilizarlo y avisar al servicio de farmacia para su retirada controlada.



7. Si fuera necesario partir comprimidos, intentar usar otra forma del producto que lo evite y si no es factible, hacerlo en CBS I con doble guante, bata y mascarilla..
8. Tras la administración, no extraiga los sistemas de infusión de los frascos, elimínelos juntos.
9. No purgue la jeringa salvo que sea estrictamente necesario, en este caso hágalo sobre una gasa impregnada en alcohol de 70º y sobre el contenedor de residuos citotóxicos.
10. Evite las extravasaciones siguiendo una técnica de administración adecuada. Para perforar una solución preparada protéjase con una gasa y algodón.
11. Compruebe que dispone de un contenedor específico azul para residuos sanitarios de tipo IV (residuos citostáticos) y otro contenedor específico azul de tipo IV para materiales y objetos cortantes y/o punzantes.

#### **RESIDUOS GRUPO CORTOPUNZANTES IV (con posible contaminación de citostáticos)**

Deposite la jeringa y la aguja en el envase de cortantes/punzantes de citostáticos.

Contenedor color AZUL, de un solo uso.



#### **RESIDUOS GRUPO IV**

Elimine todo el material utilizado (algodón o gasa, bata, guantes, mascarilla, todo lo que haya podido estar en contacto con el fármaco) en el contenedor de residuos.

Contenedor color AZUL, de un solo uso.



- Realice el lavado de manos, antes y después de manipular citostáticos.



- Evite en lo posible acoples y desacoples de aguja con jeringa.
- El transporte interno del medicamento, debe realizarse de manera segura y controlada.
- Si es trabajadora sensible, embarazada o lactante, comunique al Servicio de Prevención de Riesgos dicha situación para su valoración con objeto de evitar en su caso la exposición.
- Finalizado el proceso de administración del citostático, retire el contenedor de residuos y limpie la consulta.
- Ventile el local al menos dos horas tras la administración al último paciente.

**Bibliografía:** Decreto 240/1994, de 22 de noviembre, del gobierno valenciano, por el que se aprueba el reglamento regulador de la gestión de los residuos sanitarios. NTP 740: Exposición laboral a citostáticos en el ámbito sanitario, NTP 1051 exposición laboral a compuestos citostáticos